

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METROFARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la sociedad METROFARMA CIA.LTDA., ubicada en la calle Av. 12 de Noviembre #10-65 y Espejo, se encuentra reunidos por sus propios y personales derechos los socios: El Señor Carlos Celiano Vargas Guevara; José Filiberto Vargas Guevara; Luis Rodrigo Vargas Guevara; María Judith Vargas Guevara; Mentor Raúl Vargas Guevara; el Ingeniero Luis Rodrigo Vargas Guevara, amparado por lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, propone que se constituye en Junta Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe económico y administrativo de Liquidador del periodo enero 1 a Diciembre 31 del 2014.
- 2) Informe análisis y aprobación del balance económico y notas del balance del periodo 01 al 31 de Diciembre del 2014.
- 3) Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta Universal de socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la junta el Presidente, Ingeniero Luis Rodrigo Vargas Guevara y actúa como secretario el Señor Carlos Celiano Vargas Guevara. El presidente dispone que se trate el primer punto.

- 1) Informe económico y administrativo de Liquidador del periodo enero 1 a Diciembre 31 del 2014.**

El Presidente de la Compañía, solicita que por secretaría se de lectura al informe del Liquidador de la Compañía, y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. El señor Presidente lo somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios de “METROFARMA CIA.LTDA.”, resuelve; aprobar por unanimidad los informes presentados por el Liquidador, una vez que los mismos se han dado lectura.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2) Informe análisis y aprobación del balance económico y notas del balance del periodo 01 al 31 de Diciembre del 2014.

Informe del análisis y aprobación de Balances Económicos.- El Señor Carlos Celiano Vargas Guevara procede a dar lectura a todos y cada uno de los rubros que conforman el balance general y de resultados con sus respectivos anexos, deteniéndose a dar explicación de las cuentas que en el año 2014 tuvieron movimientos económicos, luego del análisis respectivo y al no haber inquietud alguna sobre los rubros del balance se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios de “METROFARMA CIA.LTDA.”, resuelve; aprobar por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

3) Lectura y aprobación del acta.

El señor Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta Universal de socios se da lectura del acta, el Ingeniero Luis Rodrigo Vargas Guevara mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios de METROFARMA CIA. LTDA., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta.

El señor Presidente levanta la sesión a las 17h00. y para constancia de todo lo expresado, suscriben la presente acta los miembros de la junta General de socios y secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Luis Vargas
PRESIDENTE- SOCIO



Sr. Carlos Celiano Vargas
SECRETARIO- SOCIO



María Judith Vargas
SOCIO



Mentor Raúl Vargas
SOCIO



José Filiberto Vargas
SOCIO